

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., noviembre quince (15) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2021 0357.
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado: INVERSIONES MEKADDESH S.A.S. EN LIQUIDACION y OTRO.

Para todos los fines pertinentes, téngase en cuenta que la sociedad demandada INVERSIONES MEKADDESH S.A.S. fue notificada del auto que libro mandamiento de pago en los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2022, quien dentro de la oportunidad legal para ejercer el derecho de defensa y contradicción guardo silencio.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez